

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas.
Finanzas



GWAC/GGV/MAPP/MRR/CZA/ENV/ehf
15/03/2022 Dec. N° 048-/

(Autoriza cancelación Subvención)

SANTA CRUZ, 15 de Marzo del 2022

VISTOS:

El Certificado N°227 fecha 22 de Febrero de 2022 del Concejo Municipal y Certificado Disponibilidad N°00515 del 11/03/2022; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Certificado N°227, del Concejo Municipal, donde acuerda en Sesión Ordinaria N° 24° de fecha 22/02/2022, otorgar Subvención Municipal al “**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA CRUZ**”, por la suma de \$25.000.000.- (Veinticinco Millones de pesos), para el financiamiento Operativo y Administrativo del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz y Tres Compañías., y;

DECRETO EXENTO N°797.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de este Municipio, para que cancele la suma de \$25.000.000.- (Veinticinco Millones de pesos). Correspondiente a la Subvención del “**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA CRUZ**”, según lo señalado en el Considerando.-

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.24.01.006.001.001.-** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



GONZALO GALVEZ VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(s)

C.C.:

↪ Interesados (1)

↪ Adm y Finanzas (1)